



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2008-00116-00

Teniendo en cuenta la anterior solicitud allegada por el asesor comercial Vladimir Amézquita Galindo del Banco Agrario S.A., se accede a la solicitud del pago masivo de los títulos judiciales ordenados a pagar a favor del Banco Popular S.A., mediante auto del 15 de abril del presente año, los cuales a la fecha no han sido pagados.

De esta manera, por la Secretaria del Despacho, realícese el respectivo tramite en la plataforma del Banco Agrario, para el cobro de los mismos.

**NOTIFÍQUESE,**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Váquiro', written over a vertical line that extends downwards.

**SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO**  
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO.** Ataco Tolima, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº070**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: No.-



**JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO**  
Secretaria